



NOTA - 204 / 2024 - SEDE-ME

ROSARIO, 28 de mayo de 2024

Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:

Me dirijo a Uds. en relación a la solicitud de comunicación de la Circular ACTeID N° 1/2024 a las Mesas de Entradas.

La misma se realizará a las Unidades Académicas que empiezan a vincularse con el Rectorado a partir del 03/06/2024, a saber: Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Facultad de Psicología, Instituto Politécnico Superior General San Martín y Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas.

Las rendiciones de los subsidios de las Unidades Académicas que aún no inician expedientes electrónicos, deberán presentarse en la Mesa de Entradas de la Facultad correspondiente, ya que se presenta incompatibilidad entre sistemas para operar.

La Resolución Rector N° 2209/2024 de fecha 30/04/2024 dispuso que en las Unidades Académicas se implemetará SUDOCU progresivamete, en el término de seis meses.

A disposición para cualquier aclaración.

Saludos

Nanci G. Vila

Mesa Gral. de Entradas

UNR

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Razón: Cargado por Nanci Gladis Vila

Fecha de creación: 30/05/2024 07:17:50



Sistema: sudocu

Razón: Autorizado por Nanci Gladis Vila

Fecha de subida: 30/05/2024 07:17:51